

Se le considera **víctima de delito** si ha sufrido daños, es decir, si ha resultado lesionado/a o sus bienes han sido dañados, robados, etc., como consecuencia de un hecho tipificado como delito en la legislación nacional. La ley garantiza a las víctimas de delitos determinados derechos individuales antes, durante y después del proceso judicial (juicio).

El proceso penal en Luxemburgo consta de dos fases: la investigación y el juicio. La policía y/o el juez instructor suelen llevar a cabo la investigación. Una vez finalizada, el asunto pasa a las salas de los órganos jurisdiccionales. Las salas decidirán si remiten el asunto o si lo archivan en esta fase.

Si el asunto se somete a juicio, el órgano jurisdiccional celebrará una vista oral con el fin de examinar las pruebas recopiladas y decidirá si el infractor es o no culpable. Si el infractor es considerado culpable, el órgano jurisdiccional lo condenará y le impondrá una pena. Si los elementos de prueba recopilados no son suficientes para declarar culpable al acusado, será absuelto por el órgano jurisdiccional.

Haga clic en los siguientes enlaces para encontrar la información que necesita

1 - Mis derechos como víctima de un delito

2 - Denunciar un delito y mis derechos durante la investigación o el juicio

3 - Mis derechos tras el juicio

4 - Compensación

5 - Mis derechos de apoyo y asistencia

Última actualización: 08/11/2018

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.